

Salud bucal: el componente olvidado

Señor Director:

Al analizar la propuesta programática en salud del actual gobierno, surge una omisión persistente: la ausencia de una política explícita en salud bucal. Aunque se enfatiza la crisis de las listas de espera y la gestión del sistema, no se desarrolla un enfoque específico para el componente odontológico.

La falta de precisión es crucial. La lista de espera odontológica es acumulativa y está enfocada en rehabilitaciones complejas que afectan la vida de los pacientes. Olvidar que el tratamiento suele requerir varias intervenciones lleva a diagnósticos y soluciones incompletas.

Pese a que el programa de gobierno menciona mejoras en eficiencia y tecnología, la salud bucal sigue sin ser prioritaria, tratándose como un elemento accesorio pese a su alta demanda y estrecha relación con el envejecimiento poblacional. Si el objetivo es un sistema equitativo y centrado en las personas, es indispensable corregir este vacío. La planificación sanitaria debe reconocer el peso de la odontología en la red asistencial. El problema no es solo de recursos, sino de la falta de voluntad para política con soluciones reales.

DAVID RODRÍGUEZ

Director Odontología,
Universidad Autónoma de Chile

Certezas necesarias en la agenda ambiental

Señor Director:

El retiro de 43 decretos ambientales desde Contraloría puede entenderse como parte de un proceso administrativo en un contexto de transición. Sin embargo, sus efectos abren una preocupación legítima en la sociedad sobre la continuidad de políticas clave en materia de calidad del aire, estándares de emisión y conservación de especies emblemáticas como el Pingüino de Humboldt.

Más allá del procedimiento, lo relevante es la señal. Como sociedad, no podemos permitir retrocesos en el cuidado de nuestro patrimonio natural. La reactivación económica no puede transformarse en un atajo que debilite la protección ambiental, sino en una oportunidad para fortalecerla.

El desafío es claro. Así como ya se realizó la aprobación inmediata del Plan de Recuperación, Conservación y

Gestión de las Ranitas de Darwin, es prioritario el reingreso de los decretos restantes aplicando altos estándares técnicos, plazos definidos y objetivos verificables en su actual revisión. Chile necesita una hoja de ruta que entregue certezas y coherencia, donde crecimiento y sostenibilidad no compitan, sino que se integren.

RODRIGO SANTANDER

Docente del Magíster en Patrimonio y Turismo de la Universidad Autónoma

Guerra contra el planeta

Señor Director

Los devastadores impactos de la guerra van más allá de las personas y las economías. También son un retroceso gigantesco en los esfuerzos de conservación del medio ambiente, la biodiversidad y la salud humana a escala global.

Sus impactos incluyen contaminación de suelos, agua y aire, destrucción de hábitat y la sobreexplotación de recursos naturales. Las guerras interrumpen los esfuerzos de conservación desviando recursos, interrumpiendo el trabajo de campo y socavando las estructuras de gobernanza.

En zonas de conflicto, las áreas protegidas pueden ser invadidas y el personal de conservación obligado a evacuar, dejando a la vida silvestre y a los ecosistemas expuestos a la explotación y la degradación. A nivel global, hay regiones naturales afectadas por el aumento de la explotación minera, en el marco del negocio armamentista.

Paralelamente, millones de toneladas de compuestos tóxicos, con efecto invernadero, son arrojados a la atmósfera, mientras que el derramamiento de petróleo amenaza a los ecosistemas marinos.

Una vez más, el mundo mira y el derecho internacional enmudece; pero ignorar la dimensión ambiental de los conflictos tiene consecuencias reales y solo profundiza una crisis que afecta el futuro de toda la humanidad.

GONZALO MEDINA VOGEL

Instituto One Health,
Universidad Andrés Bello

Estimados lectores, pueden enviarnos sus cartas al director a los siguientes correos:
director@diariolaprensa.cl
editorlaprensa@gmail.com

Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.